



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

Viceministerio
de Promoción de Empleo
Capacitación Laboral

Programa Trabaja Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Lima, 24 FEB. 2016

Oficio N° 207 -2016-MTPE/3/24.1

Señor:
RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Presente.-

Asunto : Implementación de Recomendaciones, derivadas de los Informes
de Acciones de Control y/o Exámenes Especiales. 3:00

Referencia : a) Memorando Circular N° 04-2016-MTPE/4
b) Memorando Múltiple N° 002-2016-MTPE/3

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, a fin de remitirle en versión física, el Informe N° 002-2015-TP/DE-CIRDAC, emitido por el Coordinador de la Implementación de Recomendaciones del Programa "Trabaja Perú", que entre sus anexos contiene (236) folios, documentos que sustentan la implementación de Recomendaciones derivadas de los Informes de Acciones de Control y/o Exámenes Especiales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
M. Sc. Jessica Milagros Tumi Rivas
Directora Ejecutiva



Cc. Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral